



Acta de la quinta sesión de la Comisión Técnica del Contrato marco para la contratación de servicios bancarios y operaciones de crédito a corto plazo de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears 2026-2028 (CONTR 2026/10189)

Identificación de la sesión

Núm.: 5

Carácter: ordinaria

Fecha: 30 de junio de 2026

Inicio: 10:30 h

Lugar: Consejería de Economía, Hacienda e Innovación.

Asistentes

- Susana Pérez Sánchez, directora general del Tesoro, Política Financiera y Patrimonio, presidenta.
- Fina Alcover Noguer, jefa de Sección de Contratación, secretaria suplente.
- Mercedes Martínez Terreros, jefa del Servicio de Normativa, vocal del servicio jurídico.
- Joana Gelabert Llambias, jefa del Departamento de Tesorería, vocal del servicio promotor.
- María Tur López, Técnica del Servicio de Endeudamiento.

Orden del día

1.- Revisión del criterio de adjudicación a.2 «Comisión por el servicio de verificación de la titularidad de cuentas bancarias externas» presentado por las entidades licitadoras junto con la cláusula 6.6.2 del Pliego de Prescripciones Técnicas y la cláusula 17.3 apartado a.2) del Pliego de Cláusulas Particulares.

Desarrollo de la sesión

1.- Revisión del criterio de adjudicación a.2 «Comisión por el servicio de verificación de la titularidad de cuentas bancarias externas» presentado por las entidades licitadoras junto con la cláusula 6.6.2 del Pliego de Prescripciones Técnicas y la cláusula 17.3 apartado a.2) del Pliego de Cláusulas Particulares.

Constituida la Comisión Técnica con la presencia de todos sus miembros, el servicio promotor, informa al resto de miembros lo siguiente:

En el proceso de elaboración del informe por parte del servicio promotor en relación a las ofertas de los sobres 2 y 3 para la adjudicación del Contrato marco para la contratación de



servicios bancarios y de operaciones de crédito a corto plazo de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para los años 2026-2028 (Contrato marco de Tesorería 2026-2028), han surgido dudas para la asignación de puntos en el criterio a.2) «Comisión por el servicio de verificación de la titularidad de cuentas bancarias externas» de la cláusula 17.3 del Pliego de cláusulas particulares (PCP) (5 puntos).

De acuerdo con la cláusula 6.6.2 del Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT):

“[...]

La verificación de la titularidad de cuentas bancarias externas de las entidades que no sean adjudicatarias del Contrato marco de tesorería se realizará a través de la entidad que resulte adjudicataria de este servicio para las cuentas externas, y se hará mediante comunicación directa con el banco H2H a través de SFTP (Secure File Transfer Protocol), o aquel otro que se establezca según lo previsto en la cláusula 4.6 de este Pliego, sin perjuicio de poder realizar dicha verificación mediante API en los términos que sean previamente validados y aceptados por la Comunidad Autónoma. La entidad deberá ofrecer el servicio digital de Iberpay (Valitic) en las dos modalidades de verificación, en bloque mediante fichero y en línea mediante web/API, para el intercambio de la información necesaria para confirmar la titularidad de las cuentas de terceros.

Así, la entidad que resulte adjudicataria del servicio de verificación de la titularidad de cuentas bancarias externas antes citado deberá asegurar la verificación en línea mediante web/API, además, para las altas de cuentas bancarias de terceros, en los términos que sean previamente validados y aceptados por la Comunidad Autónoma en cada caso. Todo ello, sin perjuicio de que la Comunidad pueda mantener la posibilidad de verificación en bloque de las cuentas propias de las entidades adjudicatarias del contrato marco, en circunstancias justificadas o mientras la verificación en línea no esté implementada.

[...]”

De acuerdo con el modelo del Anexo 10 apartado a.2 del sobre 2 o 3, según corresponda, habilitado a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público a las entidades licitadoras, la entidad declara que presenta:

a.2) Comisión por el servicio de verificación de la titularidad de cuentas bancarias externas

Seleccione "Sí" o "No" del menú desplegable

Coste unitario por verificación de cuenta bancaria externa a la entidad/ alta cuenta bancaria		
---	--	--

Nota: coste máximo de 0,75 € por cuenta consultada y verificada para cuentas bancarias externas de terceros y altas de cuentas (cláusula 6.6.2 del PPT)

Tal y como se observa, el anexo no aclara el extremo relativo a si la entidad licitadora dispone, en la fecha de presentación de la oferta, del servicio digital de Iberpay (Valitic) con las condiciones técnicas requeridas para ofrecer el servicio en las dos modalidades de



verificación, en bloque mediante fichero y en línea mediante web/API, para intercambiar la información necesaria para confirmar la titularidad de las cuentas de terceros.

En consecuencia, la Comisión Técnica adopta los siguientes:

Acuerdos

1. Facultar a la UAC para requerir a las entidades licitadoras que han presentado oferta del criterio de adjudicación a.2 «Comisión por el servicio de verificación de la titularidad de cuentas bancarias externas», aclaración sobre la disponibilidad del servicio digital Iberpay (Valitic), en la fecha de presentación de las ofertas. Las entidades son:
 - ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA S.A – NIF: A70302039
 - BANCA MARCH S.A – NIF: A07004021
 - BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A – NIF: A48265169
 - CAIXABANK S.A. – NIF: A08663619
 - KUTXABANK SA – NIF: A95653077
2. Facultar a la UAC, para dar traslado al servicio promotor de la documentación requerida, de forma que pueda continuar con la emisión del informe sobre la valoración de las ofertas presentadas.

La presidenta levanta la sesión, de la que como secretaria certifico esta acta con la conformidad de los asistentes.

La secretaria suplente
Fina Alcover Noguer

La presidenta
Susana Pérez Sánchez

La vocal
Joana Gelabert Llambías

La vocal suplente
María Tur López

La vocal
Mercedes Martínez Terrer





Govern de les Illes Balears

DOCUMENT ELECTRÒNIC

CODI SEGUR DE VERIFICACIÓ

0b7af10c131beea088d3d31fc860988a742062af65412df547e6139befada82c

ADREÇA DE VALIDACIÓ DEL DOCUMENT

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=0b7af10c131beea088d3d31fc860988a742062af65412df547e6139befada82c>

INFORMACIÓ DELS SIGNANTS

Signant

MARIA TUR LOPEZ

COMUNITAT AUTÒNOMA DE LES ILLES BALEARS

Data signatura: 07-07-2026 07:42:40 GMT+0200

"Data signatura" és la data que tenia l'ordinador del signant en el moment de la signatura

Raó: Per petició de firma directa

Signant

SUSANA FATIMA PEREZ SANCHEZ

Directora General del Tresor, Política Financera i Patrimoni

Conselleria d'Economia, Hisenda i Innovació

COMUNITAT AUTÒNOMA DE LES ILLES BALEARS

Data signatura: 06-07-2026 10:03:12 GMT+0200

"Data signatura" és la data que tenia l'ordinador del signant en el moment de la signatura

Raó: 27459b2f09cc452ca937368d7a4d5ef8

Signant

JOANA MARIA GELABERT LLAMBIAS

COMUNITAT AUTÒNOMA DE LES ILLES BALEARS

Data signatura: 03-07-2026 14:40:50 GMT+0200

"Data signatura" és la data que tenia l'ordinador del signant en el moment de la signatura

Raó: Per petició de firma directa

Signant

MERCEDES MARTINEZ TERREROS

COMUNITAT AUTÒNOMA DE LES ILLES BALEARS



Aquesta és una còpia autèntica imprimible d'un document electrònic. Podeu comprovar la seva validesa al següent enllaç:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=0b7af10c131beea088d3d31fc860988a742062af65412df547e6139befada82c>

CSV: 0b7af10c131beea088d3d31fc860988a742062af65412df547e6139befada82c

Data signatura: 03-07-2026 13:42:57 GMT+0200

"Data signatura" és la data que tenia l'ordinador del signant en el moment de la signatura

Raó: Per petició de firma directa

Signant

JOSEFINA ALCOVER NOGUER

COMUNITAT AUTÒNOMA DE LES ILLES BALEARS

Data signatura: 03-07-2026 13:40:57 GMT+0200

"Data signatura" és la data que tenia l'ordinador del signant en el moment de la signatura

Raó: 390d8df617fd450596cdaaee12c59422

Firma amb segell de temps: 07-07-2026 07:42:49 GMT+0200

METADADES ENI DEL DOCUMENT

Identificador: ES_A04027068_2026_rqrk5bbinj1mlv9p8piovdnvu1f83s

Nom del document: Acta_sesion_3_Comisión_Técnica-signat__2026-1783402972646_.pdf

Versió NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Tipus de document: Acta

Estat elaboració: Original

Òrgan: A04027068

Data captura: 07-07-2026 07:42:45 GMT+0200

Origen: Administració

Tipus de signatura: Pades

Pàgines: 5



Aquesta és una còpia autèntica imprimible d'un document electrònic. Podeu comprovar la seva validesa al següent enllaç:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=0b7af10c131beea088d3d31fc860988a742062af65412df547e6139befada82c>

CSV: 0b7af10c131beea088d3d31fc860988a742062af65412df547e6139befada82c